



Lic. Marcos Aguilar Vega
Presidente Municipal de Querétaro
PRESENTE

De conformidad con el artículo 23 fracciones IV, VIII y XIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en relación con el artículo 10 fracciones V, XI y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, y con motivo de la publicación del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2016, llevado a cabo en el Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga" en fecha 17 de diciembre de 2015, por este medio se dan a conocer los montos de actuación que deberán sujetarse los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos, servicios y contrataciones, así como para la ejecución de obra pública y servicios relacionados con ésta, con cargo a fondos estatales o municipales en el Escarfo de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2016, para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro y 10 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, siendo los siguientes:

Obra Pública			Adquisiciones				
Adjudicación Directa	Invitación Restringida		Licitación Pública	Adjudicación Directa	Invitación Restringida		Licitación Pública
Menor o Igual	Superior a	Menor o igual a	Superior a	Menor o igual a	Superior a	Menor o igual a	Superior a
\$580,365.00	\$580,365.00	\$23'214,581.00	\$23'214,581.00	\$356,924.00	\$356,924.00	\$3'891,344.00	\$3'891,344.00

* Los montos mencionados no consideran el Impuesto al Valor Agregado.

Respecto a las contrataciones que se realicen con cargo parcial o total a fondos federales, se adjunta al presente el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, mismo que contiene los *montos máximos de adjudicaciones mediante procedimiento de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 27 de noviembre de 2015.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]
Lic. Alejandro López Franco
Secretario de la Contraloría

C.c.p. Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Querétaro. Para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
Expediente / Minutario

AL: *[Firma manuscrita]*

Domicilio:
5 de Mayo esq. Luis Pasteur, Centro
Histórico, C.P. 76000, Querétaro, Qro.
Tels: 238 5000 Exts. 5243 / 5014
e-mail: aosornio@queretaro.gob.mx/